

CORPORACIÓN SANTIAGO WANDERERS
COMISIÓN ESTATUTOS
Acta de la sesión N° 3
Miércoles 14 de agosto de 2013
Oficina ONG CIDETS
Molina 478, Valparaíso

Se abrió la sesión a las 19:25 horas con la participación de la señora Celinda Álvarez y señores Sergio Correa, Juan Pablo Enríquez, Elías Figueroa, Hernán Madariaga, Eliseo Morales, Edgardo Piqué. Se ausentaron Alexis Ortega, Eduardo Chaparro y German Toro todos con justificación y oportuno aviso.

DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA SESIÓN

1. **Discusión suspensión de citación del 7 de agosto de 2013.** Siendo las 19:15 hicieron ingreso al lugar de reunión acordado para dicha fecha (sede Barra Raúl Sánchez) los señores Juan Pablo Enríquez, Alexis Ortega, Sergio Correa y Hernán Madariaga. Ante la baja convocatoria se procede a comunicarse telefónicamente con los faltantes confirmando que salvo el Sr. Edgardo Piqué al resto de los integrantes de la comisión (por diversos motivos de índole personal y/o laboral) se les hacía imposible el asistir, por ende, se tomó la decisión de no sesionar al no contar con una mayoría de integrantes de la misma (6 a lo menos). Ante esto se ratifica entre todos los presentes el acuerdo de que para sesionar la comisión deberá contar con un mínimo de 6 integrantes.
2. **Lectura acta anterior.** Se aprobó el texto que da cuenta de la reunión ocurrida el miércoles 31 de julio en la sede de la Barra Raúl Sánchez. Se acuerda también dejar para la sesión N° 4 las exposiciones comprometidas en espera de tener una asistencia mayor y aprovechar al máximo la instancia.
3. **Secretario Suplente.** Ante la ausencia del secretario titular el Sr. German Toro se acepta el ofrecimiento del Sr. Hernán Madariaga de ejercer como suplente en la sesión.
4. **Discusión Título II sobre Los Socios.** Se decide iniciar la discusión del título señalado haciendo un preámbulo general en cuanto a la visión que cada cual tiene sobre el rol y atribuciones que los socios deben tener, dejando para más adelante la discusión artículo por artículo, entendiendo que es un título en donde pueden surgir legítimas diferencias y se espera que a través de la metodología de trabajo descrita, se pueda avanzar de mejor manera.

Comienza exponiendo su posición Figueroa quien pone en la mesa algunos ejemplos de cómo se manejan los estatutos de clubes argentinos, en específico de Boca Juniors, explayándose ante los derechos y beneficios que los socios tienen, haciendo hincapié en que en la actualidad en Santiago Wanderers el socio no tiene ningún beneficio más que la entrada al espectáculo deportivo, situación que dificulta sobremanera la convivencia a nivel masivo y/o cotidiano entre los socios como ocurre en otras entidades o culturas futbolísticas.

A continuación, expone su posición Madariaga quien manifiesta que lo principal es que el espíritu de los artículos del título de los socios este regido por algunas ideas o valores que traspasen o más bien sean los que definan cada uno de los artículos, éstos son las de la participación y democratización, es decir que se dé la mayor cabida posible a todos quienes deseen asociarse y participar del devenir de la Corporación, haciéndose cargo

también de no solo dar participación a los socios si no que espacios de decisión y fiscalización a los mismos, es decir democratizando la orgánica de la Corporación.

Correa añade a la discusión un par de preguntas en relación a cuál sería el rol de las barras en el club y si existe alguna regulación sobre las mismas, pues indica que él se hizo socio de una barra y después entendió que era socio de la Corporación.

Piqué pone en la discusión el tema de la fidelidad. ¿Cómo se mide esta? ¿Por antigüedad?, No, necesariamente. Pone en relieve la importancia de avanzar hacia ser efectivamente un club social, que despliegue actividades y beneficios no solo a sus socios si no que a Valparaíso en general, como manera de fortalecer la Corporación y su organización, en tal sentido indica que no está de acuerdo con poner limitantes a la voz y voto de los asociados, aunque por aprensiones expresadas por Madariaga, está de acuerdo con buscar el mecanismo para establecer ciertos resguardos ante situaciones de acarreo o inscripciones fraudulentas que han ocurrido en el pasado.

Morales indica o pregunta más bien, ¿Qué entendemos como fidelidad?, indicando que espera que esta no se entienda como el seguir simplemente un conjunto de reglas, y en donde se acuse o persiga a quien no las siga a rajatabla pues no somos un regimiento.

Ante esto se discute que se entiende por fidelidad el seguir o reconocer una serie de símbolos (colores, camiseta, banderas, espacios) como propios o de encuentro como wanderinos, y también una serie de ritualidades o actividades asociadas a aquellas (cánticos, uso de los símbolos en celebraciones estadio u otros acontecimientos, formas específicas de vivir el club, etc.). Fidelidad ligada a una identidad propia y específica.

Figuroa interviene haciendo una pregunta a la mesa. ¿Cuál es nuestra postura frente a la S.A?, Enriquez hace ver que los estatutos que emanen de esta comisión o cualquier otro no anularán o modificarán la concesión, entendiendo a esta como algo circunstancial en la historia wanderina.

Morales replica esta posición indicando que la propuesta de reforma que se rechazó e inició este proceso tenía mucho que ver con adaptar los mismos a los intereses y la consolidación de una masa social o una Corporación al servicio de los intereses de la S.A, por tanto no debemos tomar con liviandad dicho aspecto.

Figuroa, Madariaga y Piqué intervienen coincidiendo que al término de la tarea de la comisión nuestra misión es ofrecer un modelo de regulación de la misma que le permita a esta salir fortalecida y en posición de tomar nuevas fuerzas para mantener un rol mucho más activo y fiscalizador frente a la S.A., entendiendo que el camino para esto va de la mano con aumentar las bases de socios, la posibilidad de esos de tomar decisiones dentro del club y con un verdadero rol social de la Corporación con sus asociados y la ciudad de Valparaíso, puntos que son compartidos por todos los presentes de manera explícita al final de la discusión.

Se llega así a una serie de acuerdos que se pasan a detallar:

- **No se deben poner limitantes de antigüedad para ejercer el derecho a voto.**
- **Sí se debe buscar la manera de establecer ciertos resguardos o limitantes a la inscripción como tal para evitar abusos. Por ejemplo, no permitir el pago de varias cuotas de incorporación en un solo cheque o pago, establecer una ficha de registro de la inscripción y otros que permitan cumplir el objetivo descrito.**

- No poner límite de edad o de cualquier condición para asociarse, dejando claro que los plenos derechos como asociado sólo podrán ser ejercidos por los mayores de 18 años, de acuerdo a la Ley Electoral.
- La antigüedad exigida para postular a cargos en la Corporación no deberá ser superior al año ni inferior a los seis meses.
- Establecer de manera explícita la incompatibilidad entre ser socio de Wanderers y ser socios de otra Corporación o S.A asociada a la ANFP.
- Establecer algún mecanismo real y efectivo para que la gente que vive fuera de Valparaíso o del país puede asociarse y ejercer sus derechos como tal.
- Explorar formas o mecanismos que permitan otorgar beneficios o asociar de manera clara y efectiva derechos al hecho de asociarse.
- Dejar claro que el alma de estos estatutos debe ser el volcar el club y sus instituciones a un contacto real y permanente con la ciudad de Valparaíso, y propiciando el encuentro con la comunidad, el servicio a esta y a los socios de la institución.

Se establece que la próxima sesión se realizara el miércoles 21 a las 19:00 horas en las dependencias de la sede de la Barra Raúl Sánchez, sesión en la que se realizaran las exposiciones pendientes.

Siendo las cerca de las 21:50 horas, se levanta la sesión.

CELINDA ÁLVAREZ
Presidente

GERMÁN TORO
Secretario

EDUARDO CHAPARRO
Director

SERGIO CORREA
Director

JUAN PABLO ENRÍQUEZ
Director

ELÍAS FIGUEROA
Director

HERNÁN MADARIAGA
Director

ALEXIS ORTEGA
Director

EDGARDO PIQUÉ
Director

ELISEO MORALES
Director (s)